COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN

EJÉRCITO NACIONAL

ACTA No. 00232814/

REG AL FOLIO No. 066/

LUGAR Y FECHA : Medellín Antioquia, 29 de diciembre de 2023

INTERVIENEN : Mayor. **CRISTHIAN ANDRES JIMENEZ CHAVES**
Subdirector Administrativo y financiero del DMMED
Sargento segundo. **LAGUNA VARON JHON JAIRO**
Supervisor Contrato No. 604/2023
PREVENTIVA SALUD S.AS. con NIT: 900.673.722-1
Representante Legal **RAUL TORRES CALVO**
Identificación **CC. 80.926.094 de Bogotá**

ASUNTO: ACTA DE INICIO DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No.604 "**PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, CONSISTENTE EN ATENCIÓN DE PROCEDIMIENTOS MEDICO QUIRURGICOS ORDENADOS POR ACCIONES CONSTITUCIONALES, PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS ADSCRITOS DEL SUSBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES QUE CONFORMAN LA REGIONAL 7 PARA LA VIGENCIA 2024".**

Al efecto se procedió como sigue:

ACTA DE INICIO	Fecha 29 de diciembre del 2023
CONTRATO No.	**CONTRATO No. 604/2023**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	28 de diciembre del 2023
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, CONSISTENTE EN ATENCIÓN DE PROCEDIMIENTOS MEDICO QUIRURGICOS ORDENADOS POR ACCIONES CONSTITUCIONALES, PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS ADSCRITOS DEL SUSBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES QUE CONFORMAN LA REGIONAL 7 PARA LA VIGENCIA 2024" .
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO DIEZ MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL TRECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($ 110.215.330.00)
CONTRATISTA	**PREVENTIVA SALUD S.AS. con NIT: 900.673.722-1** Representante Legal **RAUL TORRES CALVO** Identificación **CC. 80.926.094 de Bogotá**
SUPERVISOR	Sargento segundo. **LAGUNA VARON JHON JAIRO**
FORMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA	MDN – EJÉRCITO NACIONAL – DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, se obliga a pagar el 100% del valor del contrato, de la siguiente forma: Los pagos que de conformidad con este contrato deba efectuar el MDN – EJÉRCITO NACIONAL–DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, al contrato se imputará a las apropiaciones presupuestales de la vigencia 2023, SIIF- **CDP No. 38923 del 13 de Abril de 2023, AAVF No.46523 del 05 de septiembre de 2023** y **CRP No. 109523** del 29 de diciembre de 2023, **CVF No.5523** del 29 de diciembre de 2023, expedido por el Jefe de Presupuesto del DMMED, por el Rubro presupuestal AA-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES , recurso 16 SSF, por valor CIENTO DIEZ MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL TRECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($ 110.215.330.00) **Impuestos Incluidos**, pagos parciales de acuerdo al recibido a satisfacción mensual de cada solicitud realizada por el supervisor del contrato de acuerdo a las necesidades de la dirección de Sanidad Ejercito – Dispensario Médico de Medellín, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Acta de recibo a satisfacción parcial, expedida por el supervisor, y representante del contratista. b) Situación de recursos por parte del ministerio de hacienda y crédito público dirección del tesoro nacional. (asignación cupo PAC). c) Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. d) Verificación por parte del MDN- EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD- DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Cajas De Compensación Familiar. e) Documento equivalente a factura según artículo 3 del Decreto 522 de 2003.

0023281 4

Acta N° _____/MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DGSM-DISAN-DMMED-SUBDA-CONT-2.78

ACTA DE INICIO	Fecha 29 de diciembre del 2023
	PARÁGRAFO PRIMERO. Éste pago se considera de contado por lo que no se aceptará el cobro de financiación en este caso. PARÁGRAFO SEGUNDO. En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergará el pago. PARÁGRAFO TERCERO: El MDN- EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD- DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, realizará los pagos en la cuenta. PARAGRAFO CUARTO: Los precios contenidos en la oferta entregada por el proponente no están sujetos a reajuste ni modificaciones durante la ejecución y/o adiciones que se le realicen en la etapa contractual a excepción de lo correspondiente al Reajuste Salarial decretado por el Gobierno Nacional que opere para el año 2023.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Sera una vez se haya constituido y aprobada la poliza de garantia, se cuente con los soportes presupuestales que respalden la ejecución, hasta el 30 DE NOVIEMBRE DE 2024 , y/o hasta agotar presupuesto asignado (lo que primero ocurra).
El **día 29 de diciembre del 2023**, se suscribe la presente acta de inicio entre los señores **Mayor. CRISTHIAN ANDRES JIMENEZ CHAVES** Subdirector Administrativo y financiero del DMMED, y el Señor **RAUL TORRES CALVO** en su condición de contratista, y el Señor Sargento segundo. **LAGUNA VARON JHON JAIRO** en calidad de supervisor y con el fin de dar inicio a la ejecución contractual del Contrato No. **604/2023**, cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, CONSISTENTE EN ATENCIÓN DE PROCEDIMIENTOS MEDICO QUIRURGICOS ORDENADOS POR ACCIONES CONSTITUCIONALES, PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS ADSCRITOS DEL SUSBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES QUE CONFORMAN LA REGIONAL 7 PARA LA VIGENCIA 2024" una vez cumplidos los requisitos de ejecución, suscripción, Registro Presupuestal, póliza y su respectiva Aprobación.	

No siendo otro el objeto de la presente firma los que en ella intervienen

Mayor. **CRISTHIAN ANDRES JIMENEZ CHAVES**
Subdirector Administrativo y financiero del DMMED

Sargento segundo **LAGUNA VARON JHON JAIRO**
Supervisor Contrato No. 604/2023

PREVENTIVA SALUD S.AS. con NIT: 900.673.722-1
Representante Legal **RAUL TORRES CALVO**
Identificación CC. 80.926.094 de Bogotá

Elaboró: **SV. DAVID SANCHEZ**
Analista de Contratos Bienes y Servicios DMMED

Revisó: **PS. GHISLAINE PATRICIA MOYA HERRERA**
Asesor Jurídico contratación DMMED